

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Santiago de Cali, 15 de junio de 2023

Doctor:

JUSTINO SINISTERRA SINISTERRA

Alcalde Municipal

Pradera- Valle

Asunto: ESTA COMUNICACIÓN TIENE POR OBJETO PRESENTAR PROPUESTA PARA EL PROCESO - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NNA, A TRAVÉS DE LA ESCUELA PARA FAMILIAS Y FORTALECIMIENTO A LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PRADERA.

El suscrito CARLOS ANDRES ASTUDILLO identificado con cedula 94507827 de Cali, obrando en nombre propio, ofrezco contratar con el Municipio de Pradera, Departamento del valle del cauca, para el proyecto de la referencia y de acuerdo con los requisitos exigidos en las condiciones mínimas y de conformidad con lo establecido en este documento y los formularios de la propuesta adjuntados aquí: el valor de la propuesta, incluidos los impuestos y descuentos legales asciende a la suma de treientos trece millones de pesos M/CTE (\$313.000.000), distribuidos de la siguiente manera: a. Aporte del Municipio: DOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. b. Aporte ASOCIACION PARA EL EMPRENIDMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE: DOECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000), representados en servicios. En el plazo de ejecución será hasta el 30 de septiembre 2023.

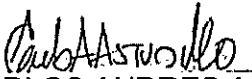
Dejo constancia de lo siguiente:

1. Declaro la veracidad de toda información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que, en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la Entidad, toda la información que considere necesaria para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma., me doy por notificado que su entidad tiene derecho a descalificar su propuesta.
2. Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y 8 de la ley 80 de 1993, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo. Las personas jurídicas

deberán hacer la manifestación expresa de que las cuotas sociales o acciones de sus socios o accionista de no se encuentra embargadas.

3. Que manifiesto no aparecer en el boletín de responsables fiscal.
4. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones mínimas expedidas por el Municipio de Pradera, Departamento del Valle del Cauca y en consecuencia a me someto a lo establecido en las mismas
5. Que convenimos en mantener vigente esta propuesta por un periodo de treinta (30) días calendario., contados a partir de la fecha de radicada la isma; que esta propuesta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado
6. Que en caso de que me fuere adjudicada la contratación, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, Dentro del término establecido para ello.
7. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato
8. Que el proyecto será realizado por personal idóneo conforme a las necesidades del mismo.
9. Que los servicios y productos ofertados contarán con la calidad y servicios necesarios.
10. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección del Contratista.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS ASTUDILLO CLAVIJO
C.C. 94.507.827 DE CALI
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE
NIT. 900246964-6
CARRERA 65 # 10 – 159 B/ Gran Limonar
CEL. 3147118118
Essostenible2019@gmail.com
Cali, Valle